

SANTIAGO IBÁÑEZ MANSILLA CIENCIAS SOCIALES

“LA GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR ES UNA HERRAMIENTA DE COMPETITIVIDAD”

Santiago Ibáñez es especialista en Derecho Aduanero, materia muy poco conocida pero de gran importancia para muchas empresas españolas que importan productos de países que no forman parte de la Unión Europea, y también para las que exportan. Su proyecto pretende dar a conocer las posibilidades de esta rama del Derecho, tanto para las empresas que realizan operaciones de comercio exterior, como para los propios intermediarios aduaneros, tratando así de evitar los problemas antes de que aparezcan y de minimizar los costes y los riesgos.

Su campo de trabajo se centra en el Derecho Aduanero, ¿podría decirnos en qué consiste?

Cuando en el territorio europeo entran mercancías de terceros países tienen que seguir unos procedimientos y, por supuesto, pagar unos impuestos. Es importante señalar que estamos hablando de mercancía que proviene de países de fuera de la Unión Europea, ya que en todas nuestras fronteras la legislación es común, es una regulación comunitaria, y los impuestos también.

¿Cómo puede este conocimiento hacer más competitivo a un puerto frente a otro dentro de Europa?

Si tenemos en cuenta que los impuestos son los mismos, un elemento que influirá en un empresario a la hora de escoger un puerto u otro será, precisamente, la calidad de la gestión que se le pueda ofrecer en todos los aspectos, más allá de la propia organización del puerto. Eso supone poder acceder a un buen asesoramiento ya desde el momen-

to en que se diseñan los contratos, cómo articular las operaciones para no pagar más impuesto que el estrictamente necesario, la agilidad en los trámites, la capacidad para resolver las dificultades legales que puedan plantearse...

¿Qué es lo más importante en el proyecto que está desarrollando?

Creo que es fundamental pasar de un enfoque de “resolución de problemas” a un enfoque de “prevención de problemas” y, más todavía, se trata de conocer para actuar de la forma más ventajosa que permita la norma. Dicho esto, el servicio que ofrecemos a través de la “web” www.derechoaduanero.com pretende ser una herramienta de documentación y de conocimiento a disposición de las empresas y de los intermediarios de comercio exterior. Se trata de una fuente de conocimiento para facilitar la labor de decisión y de gestión, un motor que permita cobrar conciencia de que estamos ante una materia compleja pero que, a la vez, ofrece mu-

chas posibilidades. Son numerosos los casos en los que incluso grandes empresas han cometido errores en sus operaciones de comercio exterior, no por voluntad de defraudar a Hacienda, sino por simple desconocimiento de las normas aduaneras. A pesar de ser impuestos que se llevan aplicando desde las civilizaciones más antiguas, aún se sigue incurriendo en graves errores. El objetivo es precisamente que no se cometan por ignorancia de la ley ni de los procedimientos.

¿Por qué puede fallar el departamento de exterior de una empresa?

Pues por falta de noción, que es precisamente lo que trata de ofrecer el Centro de Documentación Aduanera. En esta materia no existen revistas especializadas, tampoco libros, hay muy pocos especialistas, incluso en el panorama europeo. Esto provoca que los departamentos de comercio exterior de las empresas dispongan de poca información y, por tanto, que muchas veces ac-

túen sin conocimiento, poniendo en riesgo grandes negocios. Una mala gestión de una importación que se realice hoy puede tener consecuencias hasta dentro de tres años, y para entonces las cantidades implicadas pueden ser enormes, por eso es fundamental que se sepan y respeten las normas. Y aunque se debe evitar el enfoque de “resolución de problemas”, si aparecen los problemas hay que conocer las normas para estar en posición de defender legalmente la actuación de la empresa.

¿En qué grado de desarrollo está el proyecto?

El Derecho Aduanero es muy amplio y a la vez es cambiante, por lo tanto un proyecto como éste no concluye nunca. En la actualidad en el servicio en la “web”, que es el pilar básico del proyecto, está avanzada la parte “abierta”, donde se ofrece información sobre normativa, bibliografía, novedades, eventos, artículos, enlaces, etc. Falta volcar en la red muchos materiales elaborados para los usuarios registrados. Esta parte de la “web” contendrá un manual de referencia, que incluirá enlaces sobre cada materia a la doctrina administrativa, la jurisprudencia, criterios interpretativos de organismos internacionales... Se trata de ofrecer una guía de las distintas cuestiones del Derecho Aduanero que permita profundizar hasta alcanzar un gran nivel de detalle, para que el usuario pueda encontrar respuestas a sus dudas o a sus problemas.

¿A quién va dirigido este Centro de Documentación y qué pretende conseguir?

El centro puede ser una herramienta útil para intermediarios de importación-exportación, para responsables de departamentos de comercio exterior, para las propias autoridades aduaneras y para los profesionales del Derecho. Esta página “web” pretende darle “vida” a esta especialidad del Derecho Tri-



butario en nuestra sociedad, con el objetivo de servir de motor de otras iniciativas, como publicaciones, cursos o congresos. También es una forma de iniciar un diálogo, en el que deben participar los operadores de comercio exterior, los académicos y también la Administración. El objetivo consiste en implicar a todas las partes para crear una atmósfera en la que se intercambian ideas. Es algo que ya he podido ver funcionar en Alemania.

¿Puede tener repercusiones en la economía valenciana?

Si se ofrece un servicio de calidad, con personal especializado en la materia, se puede conseguir un mayor flujo de operaciones en el puerto de Valencia, lo que significa mayor actividad y, a la postre, también mayor recaudación para el Estado. Es un juego en el que todos pueden ganar. El conocimiento es la herramienta que permite crear valor añadido. Se trata de impulsar una

atmósfera favorable al comercio exterior, y la aspiración es convertir a Valencia en un referente europeo en Derecho Aduanero.

¿Qué sensaciones tuvo al recibir el premio Idea?

Este tipo de premios son muy satisfactorios para personas que nos dedicamos a materias un poco oscuras, en gran medida desconocidas. Aquí en la Universitat de Valencia, donde trabajo, pasan las horas leyendo y escribiendo, es un trabajo solitario que exige silencio y concentración. Por eso, cuando una institución de prestigio reconoce que este trabajo es útil, supone un impulso para continuar con el proyecto y el estudio. También es importante el respaldo que el premio representa, porque es una carta de presentación ante la sociedad, es un sello de calidad que te permite abrir puertas, y eso hace posible que el trabajo tenga más proyección y más utilidad.